



CIRCULAR No. 02 de 2020

Cambios Calendario de Admisión Exclusiva Becas MEN-ICETEX para el Doctorado en Ciencias de la Educación – Rudecolumbia - Cohorte 72-6

Fecha: Santa Marta D.T.C.H, junio 17 de 2020.

De: Dirección Académica del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena.

Para: Aspirantes becas del MEN-ICETEX para cursar el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena – Rudecolumbia

Asunto: Cambios calendario proceso de admisión al Doctorado en Ciencias de la Educación Cohorte 72-6.

La Universidad del Magdalena como parte de RUDECOLOMBIA (Red de Universidades Estatales de Colombia), tiene el gusto de informar a toda la comunidad académica del distrito de Santa Marta, del Departamento del Magdalena, del Caribe colombiano y en general del País, que se ha modificado el calendario del proceso de inscripciones y admisión para la Cohorte 6 del Programa en Unimagdalena y 72 de Rudecolumbia. Este nuevo grupo iniciará sus actividades académicas el 09 de septiembre del año 2020.

Por medio del presente, nos permitimos notificar cambios en el calendario de admisión en el marco del **Proceso Exclusivo** para docentes aspirantes a la “*Convocatoria de Formación Avanzada 2020-2: Convocatoria de Formación a Nivel de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) para Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales*”; considerando los cambios que el MEN e ICETEX han otorgado en los plazos de la mencionada convocatoria.

Se resalta en Azul las fechas que fueron modificadas

A. Cronograma exclusivo BECAS ICETEX – MEN

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura del proceso de inscripciones	2 junio de 2020
Fecha límite de inscripciones (Pago en Bancos)	11 de Junio de 2020
Fecha límite diligenciamiento formulario Admisiones	12 de Junio de 2020
Recepción de documentos	Desde el 08 de Junio hasta el 13 de Junio
Publicación de citación a entrevistas ¹	19 de Junio de 2020 <i>08:00 p.m. por medio de Página web</i>
Entrevistas de admisión	23, 24 y 25 de Junio
Publicación de admitidos	30 de Junio
Periodo Matrícula ordinaria del primer año académico	13 de julio al 1 de Septiembre de 2020

¹ Solo se citarán a los aspirantes que hayan cumplido los requisitos establecidos en la convocatoria del programa; aquellos que no cumplan se les notificará al correo electrónico con el cual se inscribieron

ACTIVIDAD	FECHAS
Periodo Matrícula extraordinaria del primer año académico	1 al 9 de Septiembre de 2020 <i>(Los costos de matrícula extraordinaria No son cubiertos por la convocatoria del MEN y el ICETEX, son asumidos en su totalidad por el admitido)</i>
Seminario de Inducción e inicio de Clases	09 de Septiembre de 2020

Todos los listados se publicarán en nuestra página web, donde se encuentra publicada la convocatoria:

<https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPublicacion/VerNoticia/26750>

B. Continuación del paso a paso del proceso de Inscripción:

1. El programa realiza la evaluación de las hojas de vida.

Proceso en curso; Todas las notificaciones se remiten al e-mail que registraron en su formulario de admisión.

2. El programa realiza la valoración de la propuesta investigativa.
3. Realización de la entrevista acorde a la citación realizada.
4. Publicación de Admitidos

C. Costos académicos del Doctorado

Año	Valor
Primero	23 salarios mínimos mensuales vigentes.
Segundo	23 salarios mínimos mensuales vigentes.
A partir del Tercer Año Académico (cada año)	15 salarios mínimos mensuales vigentes.
Inscripción	25% de un salario mínimos mensuales vigentes.
Derecho a grado	1 salario mínimo mensual vigente.

IMPORTANTE: Se les recuerda que la convocatoria No cubre los gastos relacionados con matrículas extemporáneas o extraordinarias, ni las referidas al pago periodos académicos en curso, ni cursados, ni periodos o créditos académicos reprobados. Tampoco cubre gastos referidos a inscripciones, habilitaciones, certificaciones o constancias, derechos de grado y demás gastos académicos o administrativos.

Asimismo, realizar el proceso de inscripción y admisión No garantiza la asignación de una beca en crédito educativo condonable con el ICETEX en el marco de la mencionada convocatoria.

D. Financiación de Matrícula

Aplica para el 30% de valor de matrícula que debe ser asumido por el aspirante:

- **Opción 1:** Pago en efectivo del 30% del valor de la matrícula, consignando en el Banco de Occidente o Bancolombia, con la liquidación de matrícula correspondiente.
- **Opción 2:** Pago en línea PSE del 30% del valor de la matrícula.
- **Opción 3:** Pago a través de crédito con la Universidad del Magdalena, modalidad corto plazo. (<http://cartera.unimagdalena.edu.co>, se recomienda utilizar Internet Explorer).
- **Opción 4:** Pago a través de crédito con ICETEX. (www.icetex.gov.co).

E. Información adicional

Esta convocatoria de admisión está ajustada a los requerimientos de la convocatoria de becas dispuesta por el ICETEX. Es necesario y primordial, que todo aspirante realice una lectura detallada de los términos de la convocatoria en el siguiente enlace:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/formacion-a-nivel-de-posgrado-especializacion-maestria-y-doctorado-para-docentes>

Allí encontrará el documento marco, los modelos de carta de postulación del rector, el reglamento operativo y el paso de paso para su participación en la convocatoria.

Es necesario aclarar que los lineamientos, requisitos y beneficios propios de las becas, corresponde al Ministerio de Educación e ICETEX explicitarlo, puesto ellos son los oferentes de la misma; es decir, el programa NO tiene injerencia alguna en las políticas para asignación de becas, requisitos, beneficios y demás lineamientos ya establecidos en la mencionada convocatoria.

Para información adicional favor dirigir correo a docmagdalena@unimagdalena.edu.co o comunicarse al teléfono (5) 4381000 Extensiones: 1208 – 1313 – 1163 o a la línea gratuita nacional 01 8000 180 504

(Original Firmado)

IVÁN MANUEL SÁNCHEZ FONTALVO
Director Académico
Doctorado en Ciencias de la Educación
Universidad del Magdalena-RUDECOLOMBIA